

## **Antecedentes**

El programa de estudios de la Escuela Nacional de Economía ENE, resultó hasta el año de 1974 en que cambió a Facultad de Economía FE, un programa equilibrado entre las materias teóricas y las políticas e instrumentales.

Eliminar de la currícula materias como Geografía Económica, fue un disparate.

<http://ensayosalbertooliver.blogspot.mx/2011/01/influencia-del-magnetismo-el-clima-y-la.html>

El haber hecho predominar las materias propias del estudio de la Economía Política, sobre las de Política Económica e instrumentales, se considera que reflejó las condiciones políticas que predominaron en la Escuela Nacional de Economía en años en los que el “**estalinismo**” imperaba en la UNAM, después del “68”.

También, fue un error en términos de competencia laboral versus los egresados de otras Instituciones de Educación Superior que impartían la carrera como pueden ser entre otros: el ITAM, el TEC o La U. Anahuac.

<http://ensayosalbertooliver.blogspot.mx/2011/01/el-neoliberalismo-causa-o-consecuencia.html>

La sobre ideologización de los economistas de la UNAM, impidió en los hechos la incorporación al mercado de trabajo especializado de las generaciones posteriores al año de 1974.

<http://ensayosalbertooliver.blogspot.mx/2011/01/xl-aniversario-generacion-1966-1970-ene.html>

## **Opinión General sobre el nuevo Programa de Estudios.**

Se considera que la FE, debe de preparar egresados a fin de que sean competitivos en el mercado de trabajo de la globalización tanto nacional como internacionalmente.

## **Recomendaciones Específicas.**

Se consolide un proyecto académico cuyo perfil permita:

- Equilibrar las áreas doctrinarias y teóricas con las instrumentales; de esa manera será una currícula académica competitiva con otras Universidades e Institutos de Enseñanza Superior tanto nacional como extranjero.

- Reinstalar la materia de Geografía Económica y sus derivados espaciales, así como la influencia del magnetismo el clima y la humedad en el desarrollo.
- Se deberá de proveer a los egresados de la FE, de un instrumental práctico que le permita predominar en áreas como:
- Formulación, Evaluación y Registro ante la SHCP de Proyectos de Inversión que requieran Recursos provenientes del Crédito Público.
- Análisis, Investigación, Desarrollo y Administración de Proyectos de Inversión.
- Estudios de Evaluación de Mercados y elaboración de Estados Pro forma de Pérdidas y Ganancias.
- Estudio del Flujo de Caja, utilización y optimización.
- Se deberá de incluir no solo una materia que repita las Bases y Atribuciones Jurídicas del Estado en Materia Económica, sino también los Impedimentos Jurídicos del Estado, para el impulso y elaboración de Políticas Publicas, que permitan transitar a la economía nacional hacia una economía dinámica; que permita aumentar el crecimiento de manera autosostenida, en base al financiamiento interno; que impulse el crecimiento del empleo, de PIB, del comercio, de la recaudación pública y optimice de manera equilibrada el gasto en el Presupuesto Público.

[http://ensayosalbertooliver.blogspot.mx/2012\\_06\\_01\\_archive.html](http://ensayosalbertooliver.blogspot.mx/2012_06_01_archive.html)

Atentamente

Jesús Alberto Oliver Rodríguez.

<http://ensayosalbertooliver.blogspot.mx/2011/01/curriculum-vitae.html>